



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. **1588/16-17**

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D- D- 1588/16-17-
ODECLARACION SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 2° FESTIVAL DE CINE DE CHASCOMUS presentado
por el diputado ROSSI JOSE IGNACIO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su
aprobación con modificaciones.

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación con modificaciones en toda vez que esa
fecha ya ha transcurrido.

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

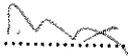
Declara

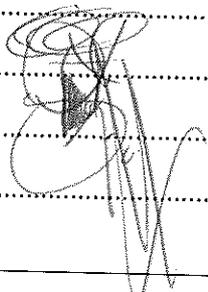
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el 2° Festival de Cine de
Chascomus que se realiza los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de mayo 2016 en la ciudad de
Chascomus Provincia de Buenos Aires por su gran relevancia cultural y artística en la región del salado y su
enorme convocatoria en el resto del país.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....

Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....

Secretario: Dip. Yans Orlando.....

Dip. Abad Maximiliano.....

Dip. Garate Pablo Humberto.....

Dip. Grenada Ruben Carlos.....

Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 5 de julio de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.